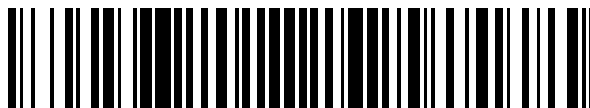


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 553 004**

21 Número de solicitud: 201430842

51 Int. Cl.:

B60Q 7/00 (2006.01)

B60Q 1/26 (2006.01)

B60Q 1/52 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

02.06.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.12.2015

71 Solicitantes:

ISORNA RETAMINO, Fernando José (50.0%)

Plaza de la Sierra, 8

41510 Mairena del Alcor (Sevilla) ES y

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel (50.0%)

72 Inventor/es:

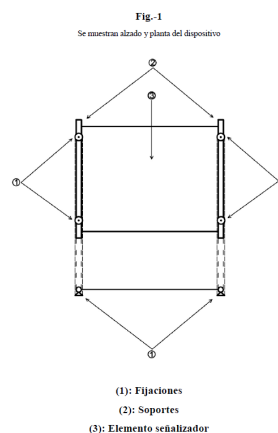
ISORNA RETAMINO, Fernando José y

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel

54 Título: **Baliza para automóviles**

57 Resumen:

La baliza para automóviles utiliza el propio automóvil como señal de peligro para alertar al resto de vehículos que circulan por la calzada. Esto se consigue envolviendo al vehículo con un material reflectante, de forma que sea claramente visible desde una gran distancia. Para ello dispondremos de unos soportes (2) que se fijarán al vehículo por medio de unos anclajes (1). Estos soportes estarán unidos entre sí por una banda reflectante (3). De esta forma se podrá envolver al vehículo con la banda reflectante (3) y fijarla al mismo con las fijaciones (1) previstas en los soportes (2).



ES 2 553 004 A1

DESCRIPCIÓN

BALIZA PARA AUTOMOVILES

Indicación del sector de la técnica: La presente invención pertenece al ámbito de la seguridad y salud, más concretamente a la seguridad vial, y se refiere a un dispositivo de gran visibilidad que se colocaría en el vehículo en caso de accidente o avería. Del mismo modo que los actuales triángulos, avisarían al resto de los usuarios de la vía de la presencia del obstáculo en la calzada. La diferencia estivará en que esta baliza se colocará sobre el vehículo, envolviéndolo, de forma que señalará el obstáculo en sí.

10 **Indicación del estado de la técnica: ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Existe una amplia variedad de balizas de tráfico. Entre ellas destacamos el chaleco reflectante, los triángulos y los conos.

15

Explicación: DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

A diferencia de las existentes, ésta baliza para automóviles utiliza al propio vehículo como señal de advertencia para el resto de vehículos que circulan por la calzada. Para ello, envuelve al vehículo con una banda reflectante de color vivo, dotándolo de una gran superficie reflectante y de color llamativo, que hará que sea visible desde una gran distancia. A la vez, como está firmemente fijada al vehículo, no se verá afectada por el viento, sin necesidad de tener que transportar pesados lastres para su uso.

25 Para lograr éste objetivo, posee unos soportes que se anclarán al vehículo, permitiendo que la banda reflectante quede firmemente fijada a la superficie del vehículo.

30

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5

Para mejorar la comprensión de todo cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, se ilustra la descripción de una realización preferida:

- 10 El dibujo representa una banda (3) de color vivo y/o reflectante. La banda va unida a dos soportes (2) que quedarán fijados a la superficie exterior del vehículo por medio de unas fijaciones (1).

EXPOSICIÓN DETALLADA DE UN MODO DE REALIZACIÓN DE LA 15 INVENCIÓN

Como realización preferida ilustraremos un ejemplo de aplicación práctica de la baliza para automóviles, el cual no pretende ser limitativo de su alcance.

- 20 Dispondremos de una banda de color amarillo fluorescente, con bandas verticales reflectantes, de un metro de ancho y tres de largo (3). Ésta banda irá cosida a dos soportes (2), con forma de barra, que se fijarán verticalmente a la superficie exterior del vehículo de forma que queden perpendiculares al suelo.

Para fijar los soportes a la superficie del vehículo, se prevén dos ventosas en cada soporte.

- 25 Para colocarla, bastará con fijar uno de los soportes, se irá envolviendo la parte trasera del vehículo con la banda, hasta llegar al lateral opuesto del vehículo, donde fijaremos el otro soporte. De esta forma, la banda quedará fijada al vehículo. Envolviendo toda la parte trasera del mismo.

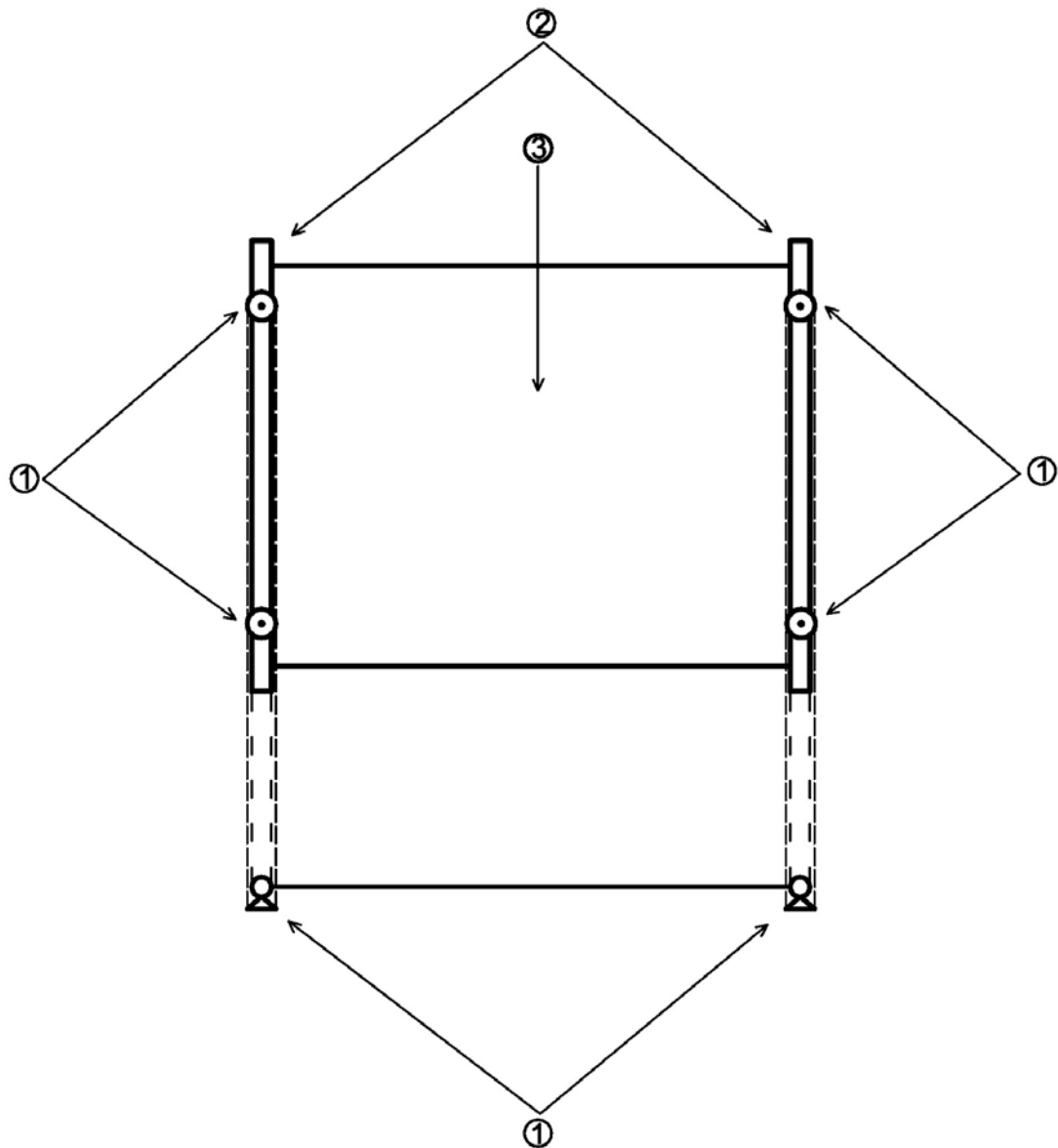
- 30 Con la banda colocada, el vehículo será claramente visible desde una gran distancia.

REIVINDICACIONES

- 5 **1.-Baliza para automóviles** del tipo de las utilizadas para señalar la posición del vehículo en caso de peligro, caracterizada por fijarse al automóvil y envolverlo, total o parcialmente, para señalar su posición. Compuesta, al menos, por fijaciones (1) y elemento señalizador (3).

Fig.-1

Se muestran alzado y planta del dispositivo



(1): Fijaciones

(2): Soportes

(3): Elemento señalizador



- ②① N.º solicitud: 201430842
②② Fecha de presentación de la solicitud: 02.06.2014
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	WO 0206590 A1 (ASHLEY PETER) 24.01.2002, páginas 2-9; figuras.	1
X	CN 2918153 Y (ZHANG DUNHOU) 04.07.2007, figuras & Resumen de la base de datos WPI. Recuperado de EPOQUE; AN 2008-H76148.	1
X	FR 2715669 A1 (PILOGE PHILIPPE) 04.08.1995, figuras & Resumen de la base de datos WPI. Recuperado de EPOQUE; AN 1995-270878.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
27.03.2015

Examinador
M. B. Castañón Chicharro

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

B60Q7/00 (2006.01)

B60Q1/26 (2006.01)

B60Q1/52 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

E01F, B60Q

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 27.03.2015

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	WO 0206590 A1 (ASHLEY PETER)	24.01.2002
D02	CN 2918153 Y (ZHANG DUNHOU)	04.07.2007
D03	FR 2715669 A1 (PILOGE PHILIPPE)	04.08.1995

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El objeto técnico de la invención es una baliza para automóviles.

El inventor ofrece una alternativa de señalización en caso de avería de un vehículo.

Esta alternativa consiste en fijar la señal en el propio vehículo, envolviéndolo parcial o totalmente, de forma que el propio vehículo es el portador de la señal, indicando su posición.

La solicitud contiene una reivindicación, que recoge las características técnicas de la invención.

Los 3 documentos nombrados en el Informe del Estado de la Técnica, anulan la novedad y actividad inventiva de la reivindicación.

El documento WO0206590 (D01), divulga una baliza para automóviles, del tipo de las utilizadas para señalar la posición del vehículo, que se fija al automóvil, susceptible de envolverlo total o parcialmente, a efectos de señalar su posición. Compuesta por fijaciones (6) y elemento señalizador (1).

D02 y D03, divulgan así mismo señales susceptibles de envolver parcial o totalmente el vehículo y que comprenden fijaciones y elemento señalizador.

Conclusión:

- La reivindicación 1 no posee novedad ni actividad inventiva. (Art. 6 y 8 de la Ley de Patentes 11/1986)